

ÁREAS PROGRAMÁTICAS DE LAS COMUNAS

Según Proy. S. Rita – V. Mitre

CONSEJO CONSULTIVO DE CADA ÁREA

(honorario)

Atribuciones y deberes

- a) Elabora reglamento interno
- b) Recopila y canaliza iniciativas y demandas
- c) A través del Vocal transmite y plantea demandas e iniciativas vecinales a la JC
- d) Establece prioridades a las iniciativas y demandas en función de presupuesto disponible
- e) Distribuye presupuesto, fondos y recursos del Área según prioridades previas
- f) Fiscaliza administración de recursos, aprueba balance anual por resultados y formula recomendaciones y observaciones para elevar a la JC
- g) Pide información al Vocal del Área para dar efectividad y transparencia a la administración
- h) Realiza seguimiento y evalúa la gestión del Vocal del Área
- i) Consulta y se asesora con ONG y Org barriales sobre temas del Área
- j) Elabora presupuesto del Área según necesidades, iniciativas y propuestas vecinales
- k) Informar a los vecinos y convoca a la Asamblea Vecinal p/evaluar gestión de JC
- l) Elabora proyectos p/mejorar servicios y resolver necesidades comunales en ese Área
- m) Interviene y se expide en propuestas de modificación de normas que afecten derechos e intereses de vecinos de la Comuna

AREA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO

- Elaborar Programas y Políticas de trabajo
- Desarrollar y promover talleres y fábricas autogestionadas
- Desarrollar programas de capacitación laboral productivas
- Promover radicación de actividades productivas
- Fiscalizar y aplicar normas de protección al consumidor y del trabajador

AREA DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD

- Coordinar tareas de defensa civil
- Ejercer poder de policía
- Garantizar seguridad en coordinación con comisarías
- Resolver conflictos por sistema de mediación
- Convocar a Asambleas comunales
- Convocar a plebiscitos

AREA DE HACIENDA Y FINANZAS

- Redactar Proyecto de Presupuesto
- Controlar Gastos e Ingresos
- Realizar Informe de Cuentas anual
- Fiscalizar subsidios a Entidades Intermedias

AREA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

- Proveer material de apoyo didáctico
- Cuidar el mantenimiento de edificios escolares, museos, bibliotecas, teatros, etc. y otros inmuebles del Estado
- Prestar y/o fiscalizar servicios de comedores escolares
- Coordinar la acción de Cooperadoras escolares
- Promover el deporte
- Representar a la Comuna frente a los distritos escolares

AREA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

- Mantenimiento de Inmuebles Comunales, escuelas, Hospitales, Museos, etc.
- Mantenimiento de: Espacios Públicos Alumbrado público Aceras, etc.
- Pavimentación o repavimentación
- Fiscalizar ejecución de Obras y Servicios Públicos que se realicen en forma directa o nor Concesionarios

AREA DE AMBIENTE, VIVIENDA Y PLANEAMIENTO URBANO

- Fiscalizar y aplicar normas en materia de Habitaciones y Planes de Vivienda
- Planificar, coordinar y fiscalizar Obras y Servicios Pùblicos
- Exigir y fiscalizar estudios de Impacto Ambiental
- Promover Espacios Verdes
- Preservar arbolado público
- Aplicar normas sobre Contaminación

JUNTA COMUNAL

AREA DE SALUD Y PROMOCIÓN SOCIAL

- Cuidar el mantenimiento de edificios de Hospitales, Dispensarios, etc.
- Prestar y/o fiscalizar Servicios de Comidas
- Elaborar y ejecutar programas alimentarios y de Asistencia Social
- Prover insumos para Hospitales
- Cuidar mantenimiento de Geriátricos, Centros de Jubilados, etc.